

Para el arrendatario (nombre/s): _____

Dirección del arrendatario: _____

Aviso de catorce días para pagar la renta o desocupar las instalaciones

Está recibiendo este aviso ya que su arrendador alega que usted no está cumpliendo con los términos del contrato de alquiler al no pagar la renta, los servicios o los gastos habituales o periódicos ya vencidos que se detallan a continuación.

| ¿Qué está vencido? ¿De qué meses? (marcar todas las opciones que correspondan) | Monto en dólares |
|--|------------------|
| <input type="checkbox"/> Renta mensual de (mencionar cada mes): | \$ |
| <input type="checkbox"/> Servicios de (mencionar cada mes): | \$ |
| <input type="checkbox"/> Otros gastos habituales o periódicos establecidos en el contrato de _____ (mencionar cada mes): | \$ |
| Monto total adeudado | \$ |

¡Fecha de vencimiento!

Debe abonar el monto total adeudado a su arrendador dentro de los **catorce (14) días** posteriores a recibir este aviso o deberá desocupar las instalaciones.

Cualquier pago que le realice al arrendador deberá aplicarse primero al monto total que menciona este aviso.

Cualquier falta de cumplimiento de este aviso dentro de los catorce (14) días posteriores a este podría incurrir en un proceso judicial que lo llevará al desalojo de las instalaciones.

Cómo pagar

Puede utilizar cualquier método de pago que esté acordado en su contrato de alquiler. O puede utilizar efectivo, cheque bancario, giro postal u otros fondos certificados.

Ayuda de renta y traducción

La Office of the Attorney General (Oficina del Procurador General) del estado de Washington tiene este aviso en varios idiomas, así como también información sobre recursos disponibles para ayudarlo a pagar su renta, que incluyen programas estatales y locales de ayuda de renta, disponibles en su sitio web: atg.wa.gov/landlord-tenant.

La ley estatal también le otorga el derecho a recibir servicios de interpretación en la corte.

Asistencia legal

La ley estatal le otorga el derecho a tener

representación legal y la corte puede designarle un abogado que lo represente de manera gratuita, si califica como un arrendatario de bajos ingresos.

Si cree que es un arrendatario de bajos ingresos y le gustaría que un abogado designado lo represente, por favor comuníquese a la siguiente línea:

- **Eviction Defense Screening Line (Línea de detección para la defensa contra el desalojo)** 855-657-8387
- Solicítelo por internet en: nwjustice.org/apply-online

Otros recursos

- Llame al 2-1-1
- Northwest Justice Project CLEAR Línea de atención fuera del condado de King: 888-201-1014, de lunes a viernes de 9:15 a. m. a 12:15 p. m. o para personas de 60 años o más: 888-387-7111
- Puede obtener ayuda adicional en washingtonlawhelp.org.

Resolución del litigio

También tiene servicios de mediación gratuitos o de bajo costo para ayudarlo a evitar el pago del litigio por la renta antes de un proceso judicial disponibles en centros de resolución de litigios en todo el estado.

Puede encontrar su centro de resolución de litigios más cercano en resolutionwa.org.

Firmas del propietario/arrendador  _____ Fecha: _____

Dónde se debe abonar el monto total adeudado: Nombre del propietario/arrendador: _____

Dirección: _____